



MUSEOS DE TENERIFE

PRESUPUESTO AÑO 2014

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

BASES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los recursos que configuran el presupuesto de ingresos son, por un lado, las aportaciones del Cabildo Insular, que constituyen el 87% de los mismos y, por otro, los recursos propios generados por el OAMC. Teniendo en cuenta estos aspectos, y que el importe de la aportación insular viene condicionada, en gran medida, por el Plan de Ajuste, sólo queda valorar los ingresos propios del ejercicio 2014, que como se aprecia es un porcentaje poco relevante, basándonos en dos factores:

- a) Las previsiones para el Presupuesto del ejercicio en curso y el grado de ejecución del actual Presupuesto.
- b) El análisis de factores que puedan incidir en su evolución.

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

- **329 Derechos de examen:** Corresponden a ingresos por la realización de pruebas selectivas para proveer diversas plazas de personal laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros. En el actual ejercicio no se han reconocido derechos por este concepto, por lo que para el ejercicio 2014 se han fijado, únicamente, unas previsiones de 10 €.

- **344 Entradas a los Museos:** Para el próximo ejercicio, la previsiones de ingresos por este concepto se han disminuido hasta 262.000 €. El motivo de este descenso se fundamenta en que, en el actual ejercicio se han reconocido derechos, hasta la fecha, por un 34,02% de los 343.000 € previstos inicialmente, porcentaje que podría llegar a incrementarse hasta un 50% si se contabilizara el último trimestre del ejercicio. A pesar de que el Plan de ajuste de la Corporación Insular aprobó una cantidad superior de ingresos, por criterio de prudencia, en el en el ejercicio 2013 se consideró conveniente fijar un importe inferior. Siguiendo este mismo criterio, y a la vista del grado de ejecución de este concepto, las previsiones se han disminuido hasta la citada cantidad. No obstante, y en función de su evolución durante el ejercicio, se adoptarían medidas correctoras en orden a una efectiva nivelación presupuestaria.

- **346 Utilización de espacios e infraestructuras:** Se mantienen similares previsiones de ingresos por este concepto a las del ejercicio 2013.

Desde hace varios años, los museos han ido incorporando más actividades a su oferta de dinamización museística, y ello hace que el concepto de ingresos en el cual se reconocen derechos por los precios públicos derivados de las mismas, resulte

insuficiente a la hora de obtener información en cuanto a los ingresos generados, así como para diferenciar aquellos ingresos afectados a la realización de actividades.

Para ello, se han incorporado los conceptos 347 y 349 al presupuesto de ingresos para tener diferenciadas las actividades habituales organizadas por los museos, de aquellas que se realizan de forma esporádica, así como de los talleres para escolares.

- **347 Actividades extraordinarias de animación "¡Menudos museos!":** A este nuevo concepto se imputarán aquellos ingresos procedentes de las actividades habituales de los museos que se enmarcan dentro del proyecto "¡Menudos museos!". Se han establecido unas previsiones de 117.000 €.

- **348 Actividades, cursos y talleres:** A este concepto se aplicarán los ingresos derivados de actividades sujetas al abono de precios públicos y los ingresos obtenidos se destinan a generar crédito para atender los gastos derivados de las mismas.

- **349 Otros precios públicos:** Por este concepto se han previsto 30.000 €, y al mismo se imputarán los derechos reconocidos en concepto de precios públicos por otras actividades.

- **360 Venta de productos:** En el ejercicio corriente estaban previstos para este concepto 16.000 €, y dado que el porcentaje de ejecución de este concepto en el ejercicio corriente es del 177%, para el próximo ejercicio se aumentan las previsiones hasta 20.000 €.

- **389 Reintegros de operaciones corrientes:** El importe de este concepto corresponde a los ingresos realizados en la tesorería del OAMC, originados por reintegros de ejercicios cerrados. La previsión para el próximo ejercicio presupuestario se fija en 10 €, al no tener previsión por tal concepto.

- **399 Otros ingresos diversos:** El importe previsto para el ejercicio 2014 se mantiene en 2.000 €, al haberse reconocido derecho por este concepto, por un 95% de las previsiones del año 2013.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El concepto más importante es la **aportación del Cabildo Insular**, la cual asciende a 5.923.437 €, lo que supone mantener las previsiones del año 2013.

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

Al día de la fecha, en el presente ejercicio se han recaudado casi 24.000 €, lo que representa un 158% del total presupuestado. Para el ejercicio 2014 se aumentan las previsiones hasta los 45.000 €, teniendo en cuenta el volumen de depósitos, así como la variación de los tipos de interés.



MUSEOS DE TENERIFE

Finalmente, en este capítulo, se han previsto 7.402,55 € en concepto de canon correspondiente al contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería del Museo de la Naturaleza y el Hombre.

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

La aportación del Cabildo Insular para el ejercicio 2014 es de 279.900,45 €, lo que significa una disminución de aproximadamente un 69% con respecto al ejercicio 2013. Este importe está destinado a la financiación, por un lado, de la liquidación de la obra de "IV Fase del Museo de la Naturaleza y el Hombre", así como inversiones en los inmuebles y, por otro, los gastos derivados del marco de colaboración con la Comuna Urbana de Agadir.

CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende el concepto de reintegros de préstamos de fuera del sector público, en el cual se materializan los reintegros de anticipos de nómina al personal del OAMC, estableciéndose las previsiones en 120.000 €. No obstante, este concepto tiene su equivalencia, por idéntico importe, en el presupuesto de gastos y, a estos efectos, se equilibra automáticamente en cuanto a obligaciones y derechos.

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

Se mantiene el concepto presupuestario para contabilizar las fianzas recibidas, por un importe mínimo de 10 €, por si se produce alguna eventualidad en el ejercicio.

OPERACIONES DE CRÉDITO

No procede estudio ni valoración alguna en cuanto no está previsto concertar ninguna operación de crédito en el ejercicio 2014.

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS

Con el fin de garantizar que se pueda atender el cumplimiento de las obligaciones, el sistema de cálculo seguido es idéntico al de años anteriores y que consiste en proceder al análisis del presupuesto de gastos de la siguiente forma:

1º) De la cantidad consignada en el presupuesto de ingresos para financiar gastos corrientes, se ha descontado el importe correspondiente a los gastos de personal. Posteriormente, se han evaluado y cuantificado las estimaciones de gastos de funcionamiento del OAMC para el ejercicio, tomando como referencia los datos obtenidos en el ejercicio en curso, así como la previsible evolución de los mismos. Hay que señalar que, de igual forma que en el presente ejercicio, para el ejercicio 2014 no ha sido posible dotar créditos en el presupuesto de gastos para la realización de actividades

concretas por parte de los Museos y Centros del OAMC, toda vez que los recursos corrientes han disminuido con respecto al ejercicio 2013.

2º) En relación con las inversiones, en el próximo ejercicio se han dotado créditos por el importe de la previsible aportación de capital de Cabildo Insular de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2013

EL GERENTE

Fdo.: Carlos E. González Martín





MUSEOS DE TENERIFE

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2014

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
33100 1	GASTOS DE PERSONAL	4.792.861,10			
33100 10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO		70.203,50		
33100 100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			4.140,00	
33100 10001	OTRAS REMUNERACIONES (JUNTA RECTORA)				4.140,00
33100 101	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO			66.063,50	
33100 10101	RETRIBUCIONES BASICAS				22.261,86
33100 10102	OTRAS REMUNERACIONES				43.801,64
33100 13	PERSONAL LABORAL		3.364.519,81		
33100 130	LABORAL FIJO			3.364.514,81	
33100 130.00	RETRIBUCIONES BASICAS				3.029.857,78
33100 130.02	OTRAS REMUNERACIONES				218.547,14
33100 130.06	ANTIGÜEDAD				116.109,89
33100 131	LABORAL TEMPORAL			5,00	
33100 131.00	RETRIBUCIONES BASICAS				5,00
33100 15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		347.397,39		
33100 150	PRODUCTIVIDAD			347.397,39	
33100 150.01	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL				347.397,39
33100 16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.010.740,40		
33100 160	CUOTAS SOCIALES			922.488,40	
33100 160.00	SEGURIDAD SOCIAL				922.488,40
33100 161	PRESTACIONES SOCIALES			5,00	
33100 161.04	INDEMN. AL PERSONAL LABORAL POR JUBILACIONES ANTICIPADA				5,00
33100 162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			88.247,00	
33100 162.00	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				5,00
33100 162.04	ACCION SOCIAL				38.536,00
33100 162.05	SEGUROS				17.000,00
33100 162.06	SUBSIDIO DE ESTUDIOS				32.706,00
33100 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.469.366,45			
33100 20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		107.664,00		
33100 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			84.459,00	
33100 202.00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				84.459,00
33100 208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			23.205,00	
33100 208.00	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				23.205,00
33100 21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO. Y CONSERVACIÓN		200.736,13		
33100 210	INFRESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES			3.540,00	
33100 210.00	INFRESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES				3.540,00
33100 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20.000,00	
33100 212.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				20.000,00
33100 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE			162.496,13	
33100 213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE				115.841,03
33100 213.01	EXPOSICIONES PERMANENTES				46.655,10
33100 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			3.000,00	
33100 214.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				3.000,00
33100 215	MOBILIARIO			1.500,00	
33100 215.00	MOBILIARIO				1.500,00

33100 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		8.700,00	
33100 216.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			8.700,00
33100 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.500,00	
33100 219.00	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.500,00
33100 22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.158.966,32		
33100 220	MATERIAL OFICINA		6.010,00	
33100 220.00	ORDINARIO NO INVENTARIBLE			2.500,00
33100 220.01	PRENSA, REVISTAS LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			510,00
33100 220.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			3.000,00
33100 221	SUMINISTROS		221.450,00	
33100 221.00	ENERGIA ELECTRICA			192.000,00
33100 221.01	AGUA			17.050,00
33100 221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			2.400,00
33100 221.04	VESTUARIO			10.000,00
33100 222	COMUNICACIONES		77.565,00	
33100 222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			15.065,00
33100 222.01	POSTALES			2.500,00
33100 222.03	INFORMATICAS			60.000,00
33100 223	TRANSPORTES		5,00	
33100 223.00	TRANSPORTES			5,00
33100 224	PRIMAS SEGURO		3.500,00	
33100 224.00	PRIMAS SEGURO			3.500,00
33100 225	TRIBUTOS		24.570,00	
33100 225.02	TRIBUTOS LOCALES			24.570,00
33100 226	GASTOS DIVERSOS		41.000,00	
33100 226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			3.000,00
33100 226.05	GASTOS EXPOSICIONES, ACTIVIDADES Y OTROS EVENTOS			15.000,00
33100 226.08	HERRAMIENTAS Y MATERIAL TECNICO			10.000,00
33100 226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS			13.000,00
33100 227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		784.866,32	
33100 227.00	LIMPIEZA Y ASEO			230.266,32
33100 227.01	SEGURIDAD			471.000,00
33100 227.03	EXPOSICIONES, ACTIVIDADES Y OTROS EVENTOS			15.000,00
33100 227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			7.000,00
331.00 227.09	COORDINACIONES MUSEOS Y CENTROS			18.000,00
33100 227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			43.600,00
33100 23	INDEMNIZACIÓN POR RAZONES DEL SERVICIO	2.000,00		
33100 230	DIETAS		1.000,00	
33100 230.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			500,00
33100 230.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			500,00
33100 231	LOCOMOCION		1.000,00	
33100 231.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			500,00
33100 231.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			500,00
33100 3	GASTOS FINANCIEROS	700,00		
33100 35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		700,00	
33100 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		700,00	
33100 359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS			700,00
33100 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.400,00		
33100 48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		19.400,00	
33100 489	OTRAS TRANSFERENCIAS		19.400,00	
33100 489.00	OTRAS TRANSFERENCIAS			19.400,00
33100 6	INVERSIONES REALES	276.000,45		
33100 62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE		35.584,58	
33100 627	PROYECTOS COMPLEJOS		35.584,58	
33100 627.10	ACTUACIONES ANTIGUO HOSPITAL CIVIL			35.584,58
33100 63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		240.415,87	

33100 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			240.415,87	
33100 632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				240.415,87
33100 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.900,00			
33100 79	AL EXTERIOR		3.900,00		
33100 790	AL EXTERIOR			3.900,00	
33100 790.00	AL EXTERIOR				3.900,00
33100 8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00			
33100 83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		120.000,00		
33100 831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES			120.000,00	
33100 831.00	PRESTAMOS A L/P AL PERSONAL.				120.000,00
33100 9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00			
33100 94	DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		10,00		
33100 941	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS			10,00	
33100 941.00	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS				10,00
TOTAL SUBPROGRAMA 331.00 GASTOS GENERALES		6.682.238,00	6.682.238,00	6.682.238,00	6.682.238,00

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
331.13 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	137.000,00			
331.13 22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		137.000,00		
331.13 226	GASTOS DIVERSOS			20.000,00	
331.13 226.05	GASTOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				20.000,00
331.13 227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			117.000,00	
331.13 227.03	SERVICIOS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN "MENUDOS MUSEOS"				107.000,00
331.13 227.13	SERVICIOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				10.000,00
TOTAL SUBPROGRAMA 331.13 ACTIVIDADES CULTURALES		137.000,00	137.000,00	137.000,00	137.000,00

TOTAL GRUPO DE PROGRAMA: 331 ORGANISMO AUTONOMO DE MUSEOS Y CENTROS		6.819.238,00	6.819.238,00	6.819.238,00	6.819.238,00
--	--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DESCRIPCION DEL GASTO	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	4.792.861,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.606.366,45
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.400,00
6	INVERSIONES REALES	276.000,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.900,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00
TOTAL RESUMEN CAPITULOS		6.819.238,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2014			
DESCRIPCION DEL INGRESO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO
CAPITULO 3: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	443.488,00		
32 TASAS POR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL		10,00	
329 DERECHOS DE EXAMEN			10,00
34 PRECIOS PUBLICOS		421.468,00	
344 ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS			262.000,00
346 UTILIZACION DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS			2.468,00
347 ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN "MENUJOS MUSEOS"			117.000,00
348 ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES			10.000,00
349 OTROS PRECIOS PÚBLICOS			30.000,00
36 VENTAS		20.000,00	
360 VENTA PRODUCTOS			20.000,00
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		10,00	
389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			10,00
39 OTROS INGRESOS		2.000,00	
399 OTROS INGRESOS DIVERSOS			2.000,00
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.923.437,00		
40 DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		5.923.437,00	
400 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE			5.923.437,00
CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	52.402,55		
52 INTERESES DE DEPOSITOS		45.000,00	
520 INTERESES DE DEPOSITOS			45.000,00
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		7.402,55	
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA			7.402,55
CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	279.900,45		
70 DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		279.900,45	
700 DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			279.900,45
CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00		
83 REINTEGRO DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO A LARGO PLAZO		120.000,00	
831 REINTEGRO DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO			120.000,00
CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	10,00		
94 DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS		10,00	
941 FIANZAS RECIBIDAS			10,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.819.238,00	6.819.238,00	6.819.238,00